Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1700

Asunción, 11 de agosto de 2.017.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación al ID Nº 329.297 del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2.017 "Adquisición de equipos de comunicación"**, a fin de responder a las observaciones señaladas en su Nota DNCP/DNC Nº 19701/2017 de fecha 09 de agosto:

1. En la Sección I. IAO 1.1 d), establecem que el sistema de adjudicación es por "ítems", en cambio, en la sección III. EspecificacionesTécnicas y en el SICP, indican por "Lotes", solicitamos unificar.
   Respuesta: Se ha regularizado vía Adenda 1.

2. En la Sección III, requieren "Certificación ISO 9001" Al respecto, consultamos a la convocante, el motivo por el cual solicitan dicha Certificación? Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 4 inc. b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03.
   Respuesta: Se adjunta al presente la contestación remitida por la dependencia solicitante.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público